

GUÍA

Miles de guienses despiden al ex alcalde Óscar Bautista en su sepelio

■ La capilla ardiente con el cadáver del edil se instaló en el Ayuntamiento
■ Dirigentes del Cabildo y alcaldes de toda la Isla se sumaron al duelo

Javier Bolaños
GUÍA

Miles de personas despidieron ayer a quien fue durante 14 años alcalde de Guía, consejero del Cabildo y actual concejal por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Guía, Óscar Bautista. El cuerpo del edil de 62 años fue velado en el salón de plenos, desde donde fue trasladado a la iglesia a hombros con el féretro cubierto con una bandera del municipio y con el bastón de mando.

Guía amaneció con las banderas a media asta y con el crespón negro en el balcón del Ayuntamiento. El alcalde de la era democrática que más años permaneció en el Ayuntamiento de Guía falleció en la tarde-noche del miércoles tras una larga enfermedad, pero sin renunciar a su acta de edil en la oposición.

María Dolores García, su esposa, Máximo, José Fernando, Carlos y María Dolores, sus hijos, y el resto de la familia de Óscar Bautista, recibieron las muestras de cariño de numerosas personas llegadas de todos los barrios y de otros muchos puntos de la Isla. El cuerpo del ex alcalde fue velado en el salón de Plenos. Y, desde allí, su féretro, envuelto en la bandera de Guía y con el bastón de mando, partió acompañado de la banda de música hasta la iglesia, antes de ser enterrado en el cementerio de La Atalaya. El capellán y coronel de Aviación Roberto Rivero ofició la misa de cuerpo presente, resaltando que su labor por el pueblo quedaba demostrado por las muchas personas que llenaban el templo.

Durante todo el día, el Ayuntamiento recibió la visita de una amplia representación política, empresarial y vecinal. Además, del alcalde, Fernando Bañolas, y del resto de compañeros de la Corporación, y los ex alcaldes José Carlos González y Ángel Trujillo, entre otros, acompañaron a los familiares los consejeros del Cabildo, Miguel Jorge Blanco, María del Carmen Rosario, José Miguel Álamo, Demetrio Suárez (que también fue alcalde de Gáldar y compañero en la Manco-



Momento del sepelio del concejal y ex alcalde Óscar Bautista, ayer, camino del templo parroquial guiense. | P. L. MATEOS

Reacciones

Los asistentes resaltaban de Óscar Bautista el buen humor, que no perdía ni siquiera en los momentos más tensos, y su amor por el municipio al que tantos años dedicó.



FERNANDO BAÑOLAS | Alcalde de Guía

“Guía le debe mucho a Óscar Bautista, y siempre hizo una oposición muy responsable”



ELOÍNA GARCÍA | Concejala del PP en Guía

“Por encima de todo, quería a Guía; y como amigo sabía escuchar y tenía una paciencia infinita”



DEMETRIO SUÁREZ | Consejero insular y ex alcalde

“Se fue un buen político que, lejos del interés localista, trabajó por el Norte desde la Mancomunidad”

unidad de Ayuntamientos del Norte); el director general de Consumo del Gobierno canario y ex edil guiense, Pedro Rodríguez; el diputado regional Fernando Toribio; el senador y ex presidente del Cabildo, José Macías; los ex consejeros Juan Santana (que también fue su compañero en el Ayuntamiento), César Muñoz, y Víctor Jordán. Junto a ellos, el alcalde de Gáldar, Manuel Godoy; Agaete, Antonio Calcines; Mogán, Francisco González; Teror, Juan de Dios Ramos; el ex alcalde y concejal de Moya, Isidro Galván y su compañero Poli Suárez; el edil galdense, Vicente Moreno; empresarios como Félix Santiago, Ramón Díaz (Muebles Atlántico Norte) y Vicente Rodríguez Luján; el presidente de los empresarios de Guía, Práxedes Álamo, y el Cronista Oficial de la ciudad, Pedro González Sosa.

PRIMER PLANO

LEALTAD A GUÍA

Amado Moreno

Guía es la ciudad con más lustre después de Las Palmas de Gran Canaria”. Óscar Bautista recurría con frecuencia a esta cita de Viera y Clavijo para mostrar su orgullo de haber nacido en esta ciudad norteña.

Dedicó gran parte de su vida al progreso del municipio guiense, primero como responsable de la Cámara Agraria Local, su granero inicial de votos, y después como edil y alcalde durante 14 años, en diversas etapas que le llevaron también al Cabildo como consejero. Su fallecimiento a los 62 años, en el Hospital Dr. Negrín, donde ingresó el domingo tras agravarse su estado de salud por el cáncer que padecía, ha cogido por sorpresa a muchos de sus conocidos más próximos. “Hablé hace diez días con él por teléfono y le noté entero y animoso”, confiesa la concejala Eloína García, compañera de Óscar Bautista en el PP, y del que destaca “su honradez como político y su carácter entrañable como persona”. El ex alcalde socialista Ángel Trujillo Jorge, protagonista de la censura que desalojó a Óscar Bautista de la alcaldía, subraya el talante permanente de éste para el diálogo, mientras que el alcalde actual, Fernando Bañolas, y el concejal de Hacienda, Urbanismo y Deportes, Nicolás Pérez Moreno, coinciden también en valorar el afán conciliador del dirigente fallecido, y la oposición moderada que ejercía en el Consistorio, alejada de toda radicalidad y acritud.

Con su abstención en la aprobación del Plan General durante el pleno guiense de noviembre último, Óscar Bautista se despidió de hecho de la lucha política.

En su adiós definitivo deja un importante legado de su paso por la alcaldía. Su contribución fue decisiva para que Guía cuente hoy con la sede de Hacienda, el cuartel de la Guardia Civil de la comarca, los centros de Salud, Formación Profesional, e Inspección Técnica de Vehículos, entre otros logros. Con su muerte, Guía pierde a unos de sus más leales servidores.

Excmo. Ayuntamiento de ARRECIFE
(LAS PALMAS)

- ANUNCIO -

Se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de junio de 2006, acordó, en relación con la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de Tasa Municipal de Recogida de Residuos Sólidos, lo siguiente:

- 1º.- Aprobar la modificación propuesta por el concejal de Hacienda, añadiéndose, además, que los Restaurantes, Cafeterías, Pubs y similares, se liquidará la tasa de basura industrial por superficie y no por categoría de calles.
- 2º.- Eliminar de la ordenanza el pago a los colegios públicos y/o concertados.
- 3º.- Suspender las liquidaciones practicadas.
- 4º.- Proceder a la devolución por ingreso indebido de la diferencia de las liquidaciones abonadas, cuando dicha ordenanza se apruebe definitivamente.
- 5º.- Aprobar inicialmente la modificación de la citada Ordenanza, debiéndose exponer al público por un plazo de treinta días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar por escrito las alegaciones que estimen oportunas y si no se formalizase ninguna reclamación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Arrecife, 30 de junio de 2006

LA SECRETARÍA GENERAL. Fdo.: Doña Asenet Padrón Niz

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS, S.A., en su sesión del día 5 de julio de 2006, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en los locales de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de Gran Canaria el día 11 de agosto de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 12 de agosto de 2006 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

SEGUNDO.- Propuesta de distribución de resultados.

TERCERO.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía.

CUARTO.- Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales relativo al número de miembros del Consejo. Nombramiento de Consejeros.

QUINTO.- Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria del Consejo.

SEXTO.- Transformación en Agrupación Portuaria de Interés Económico.

SÉPTIMO.- Facultad para elevar a público.

OCTAVO.- Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de los Auditores de Cuentas y los textos e informes relativos a las modificaciones estatutarias, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de julio de 2006

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Don Emilio Mayoral Fernández

APTOS. HAITÍ
(Puerto Rico)

TODOS DOBLES

HAGA SU RESERVA
AL TELÉFONO:
928 56 01 21 / 12 21

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que los Apartamentos “CACTUS GARDEN”, categoría 1 llave, sitos en la calle La Herradura, 8 Urbanización La Solana, s/n (Morro Jable), término municipal de Pájara, que venía siendo explotado por Cactus Garden, S.A., ha sido vendido a PROMOTAFE, S.L., quien va a continuar con la explotación de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de julio de 2006